

## INFORME TÉCNICO SOBRE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS, EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

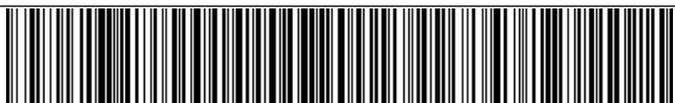
MRR-SE-2401

### CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES TRANSVERSALES PARA LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO DE LA AGENDA DIGITAL DE CANARIAS 2025 Y DEL COMPONENTE 19.11 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Examinada la documentación incluida en el archivo electrónico nº 2 presentado por los siguientes licitadores:

LICITADOR	NIF	Lote	Puntos
ADECCO FORMACION S.A.U	A58467341	1	15,0
ADECCO FORMACION S.A.U	A58467341	2	15,0
ADMINISTRACIÓN CONDE, S.L.	B38801619	2	19,5
ALEGRIA ACTIVITY, S.L.	B01286442	1	18,5
ALEGRIA ACTIVITY, S.L.	B01286442	2	18,5
ESCUELA ABIERTA DE DESARROLLO EN INGENIERÍA Y CONSTRUCC., S.L.	B85914752	2	6,5
FORMACIÓN OCUPACIONAL CANARIA FOCAN, S.L.	B35465889	1	19,5
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A.	A92909068	1	15,0
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A.	A92909068	2	15,0
TELFÓNICA EDUCACIÓN DIGITAL, S.L.	B82857053	1	17,0
TELFÓNICA EDUCACIÓN DIGITAL, S.L.	B82857053	2	17,0
UTE ADALID-LANTINOBA-FPE EUROPEA	UTE: 303295	2	19,5
UTE INSEM-MBC-FUERTEVENTURA2000	UTE: 303268	1	19,5
VIRES FORMACION, S.L.	B56148216	1	10,5
VIRES FORMACION, S.L.	B56148216	2	10,5

Considerando el contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por los que se rige la contratación del servicio objeto de contratación, una vez examinada la MEMORIA TÉCNICA DEL SERVICIO aportada por cada licitador en su archivo electrónico nº 2, y en aplicación de lo previsto en el apartado 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respecto de los criterios de adjudicación cualitativos, evaluables mediante juicio de valor, se han elaborado los informes que siguen, a partir de los cuales se obtienen las puntuaciones señaladas.



CRITERIO	ADECCO FORMACION S.A.U.	LOTE 1	
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 166 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	15,0
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se plantea un desarrollo correcto y extenso, pero esencialmente genérico.</p> <p>Según detalla, cuenta en la provincia de Las Palmas con dos oficinas (puntos de información), una en Arrecife y otra en Las Palmas de Gran Canaria. No se informa sobre oficina o punto de información en Fuerteventura. No se informa sobre la disponibilidad de aulas propias en estas oficinas.</p> <p>Se refiere en varios apartados al uso de aulas móviles (formación Km.0) en caso de ser necesarias en lugares en los que no existan salas o aulas para ello, sin embargo, no se aporta especificación alguna sobre la tipología/características de esas aulas móviles.</p> <p>Expone un caso práctico en la isla de Fuerteventura. Su contenido es generalista. Aporta información demográfica sobre los distintos municipios de la isla sin descender a propuestas concretas de actuación. Como iniciativa novedosa, propone llevar a cabo el denominado proyecto "Kilómetro 0" a fin de acercar la formación al alumnado mediante las aulas móviles cuando ello sea necesario.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se aborda de forma extensa y correcta, si bien, con un contenido que se considera generalista al no descender apenas a la problemática concreta de cada isla.</p> <p>Al exponer sobre el proceso de difusión y captación dedica la mayor parte a métodos y/o procedimientos digitales, sin embargo, no desarrolla apenas el proceso de la captación directa de personas sin acceso a las herramientas digitales, así como de otros colectivos en riesgo de vulnerabilidad digital teniendo en cuenta las circunstancias de cada isla. No se desarrolla el papel fundamental que juegan las entidades locales y otros centros/asociaciones en el proceso de la captación e inscripción.</p> <p>Sólo se dispone de dos puntos de información físicos, uno en Las Palmas de Gran Canaria y otro en Arrecife de Lanzarote. Indica que se establecerán puntos de información móviles en las propias aulas, oficinas de empresas y entidades locales con las que se lleguen a acuerdos de colaboración.</p> <p>No se desarrolla el funcionamiento/actividad del equipo de personas dinamizadoras que deben encargarse de la captación directa.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Este apartado se desarrolla con amplitud y contenido, pero, como en apartados anteriores, excesivamente generalista. Expone con detalle sobre diferentes técnicas y estrategias formativas, y se aportan múltiples itinerarios/programas formativos, algunos de los cuales están adaptados a las particularidades de un curso de 7,5 horas destinado a formar en competencias digitales básicas según se establece en los pliegos, señalando no obstante que los programas se adaptarán a las necesidades que se demanden en función del perfil del alumnado.</p> <p>Expone sobre el sistema de seguimiento y evaluación del alumnado aportando un amplio desarrollo de contenido generalista. Por su amplitud y diversidad, este sistema de evaluación se presume destinado a programas formativos de mayor extensión temporal, de difícil adaptación a las necesidades de un programa formativo básico de 7,5 horas.</p>		



C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Desarrolla este apartado mediante un contenido correcto, básicamente generalista. Define con detalle los distintos perfiles que forman el equipo profesional, tanto el de Dirección y coordinación, como el de gestión y administración, el equipo técnico y el equipo docente.</p> <p>Aporta copia de un Certificado de calidad ISO9001, en vigor, relacionado con las actividades de “Diseño, gestión e impartición de formación para empresas, incluyendo información bonificada y/o subvencionada”.</p>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>El contenido de este apartado, aunque predomina el carácter generalista, se considera correcto y estructurado.</p> <p>Se aporta una propuesta de cuadro de mando o dashboard que se entregará con carácter semanal incluyendo la información necesaria (indicadores) para conocer la progresión del proyecto. Se aporta un formato de informe de seguimiento acertado, así como un desarrollo adecuado respecto a las diferentes incidencias y circunstancias asociadas a la elaboración y emisión de los informes de seguimiento y control.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Se realiza un desarrollo correcto de las diferentes actuaciones destinadas a hacer frente tanto a la insularidad como a la brecha de género, si bien, de carácter esencialmente generalista al no descender a detalles más concretos en relación con las circunstancias propias de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.</p> <p>Respecto a la insularidad, señala actuaciones destinadas a reforzar la captación off-line sobre personas con fuertes carencias en habilidades digitales, indicando de forma genérica actuaciones de colaboración con ayuntamientos, centros cívicos, asociaciones de personas mayores, vecinales, etc.</p> <p>Expone también sobre la capacidad de realizar “Formaciones presenciales Km.0”, llevando la formación al alumnado “isla por isla, población por población y barrio por barrio”, contando para ello con aulas o espacios formativos a partir de su capacidad para llegar a acuerdos y convenios con entidades locales, ayuntamientos, asociaciones, etc. No obstante, no se desciende de este nivel informativo.</p> <p>Incorpora nuevamente la propuesta de llevar a cabo el denominado proyecto “Kilómetro 0”, como una forma más de contribuir a reducir la brecha digital, acercando la formación al alumnado mediante las aulas móviles cuando ello sea necesario, sin especificar en qué consisten estas aulas móviles.</p> <p>Respecto a las propuestas para disminuir la brecha de género, expone brevemente varias acciones genéricas destinadas a incrementar la captación de mujeres, aportando una tabla con información demográfica sobre la población de mujeres en los municipios de Fuerteventura. El contenido de este apartado se considera genérico al no descender a aspectos concretos y circunstancias de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.</p>			



CRITERIO	ADECCO FORMACION S.A.U.		LOTE 2
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 169 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	15,0
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se plantea un desarrollo correcto y extenso, pero esencialmente genérico. Se trata de una propuesta gemela a la presentada para el lote 1 por la misma entidad, salvo por la diferencia en el ámbito territorial. En el apartado inicial denominado “contextualización” mencionan en diversas ocasiones la provincia de “Las Palmas” como territorio objeto de esta licitación, cuando este lote se refiere a la provincia de Santa Cruz de Tenerife.</p> <p>Según detalla, cuenta en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con tres oficinas (puntos de información), una en Arona, otra en La Orotava y otra en Santa Cruz de Tenerife, todas ellas en la isla de Tenerife. No se informa sobre oficinas o puntos de información en las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma. Tampoco se informa sobre la disponibilidad de aulas propias en estas oficinas.</p> <p>Se refiere en varios apartados al uso de aulas móviles (formación Km.0) en caso de ser necesarias en lugares en los que no existan aulas para ello, sin embargo, no se aporta especificación alguna sobre la tipología/características de esas aulas móviles.</p> <p>Expone un caso práctico en la isla de El Hierro. Su contenido es generalista. Aporta información demográfica sobre los distintos municipios de la isla sin descender a propuestas concretas de actuación. Como iniciativa novedosa, propone llevar a cabo el denominado proyecto “Kilómetro 0” a fin de acercar la formación al alumnado mediante las aulas móviles cuando ello sea necesario.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se aborda de forma extensa y correcta, si bien, con un contenido que se considera generalista al no descender suficientemente a la problemática concreta de cada isla.</p> <p>Al exponer sobre el proceso de difusión y captación dedica la mayor parte a métodos y/o procedimientos digitales, sin embargo, no desarrolla apenas el proceso de la captación directa de personas sin acceso a las herramientas digitales, así como de otros colectivos en riesgo de vulnerabilidad digital teniendo en cuenta las circunstancias de cada isla. No se desarrolla el papel fundamental que juegan las entidades locales y otros centros/asociaciones en el proceso de la captación e inscripción.</p> <p>Sólo se dispone de tres puntos de información físicos, todos en la isla de Tenerife. No se informa sobre oficinas o puntos de información en el resto de islas. Señala que se establecerán puntos de información móviles en las propias aulas, oficinas de empresas y entidades locales con los que se lleguen a acuerdos de colaboración.</p> <p>No se desarrolla adecuadamente el funcionamiento/actividad del equipo de personas dinamizadoras que deben encargarse de la captación directa.</p>		



C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Este apartado se desarrolla con amplitud y contenido, pero, como en apartados anteriores, excesivamente generalista. Expone con detalle sobre diferentes técnicas y estrategias formativas, y se aportan múltiples itinerarios/programas formativos, algunos de los cuales están adaptados a las particularidades de un curso de 7,5 horas destinado a formar en competencias digitales básicas según se establece en los pliegos, señalando no obstante que los programas se adaptarán a las necesidades que se demanden en función del perfil del alumnado.</p> <p>Expone sobre el sistema de seguimiento y evaluación del alumnado aportando un amplio desarrollo de contenido generalista. Por su amplitud y diversidad, este sistema de evaluación se presume destinado a programas formativos de mayor extensión temporal. La información aportada no concreta ni desciende a las necesidades de un programa formativo básico de 7,5 horas.</p>			
C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Desarrolla este apartado mediante un contenido correcto, básicamente generalista. Define con detalle los distintos perfiles que forman el equipo profesional, tanto el de Dirección y coordinación, como el de gestión y administración, el equipo técnico y el equipo docente.</p> <p>Aporta copia de un Certificado de calidad ISO9001, en vigor, relacionado con las actividades de "Diseño, gestión e impartición de formación para empresas, incluyendo información bonificada y/o subvencionada".</p>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>El contenido de este apartado, aunque predomina el carácter generalista, se considera correcto y estructurado.</p> <p>Se aporta una propuesta de cuadro de mando o dashboard que se entregará con carácter semanal incluyendo la información necesaria (indicadores) para conocer la progresión del proyecto. Se aporta un formato de informe de seguimiento acertado, así como un desarrollo adecuado respecto a las diferentes incidencias y circunstancias asociadas a la elaboración y emisión de los informes de seguimiento y control.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Se realiza un desarrollo correcto de las diferentes actuaciones destinadas a hacer frente tanto a la insularidad como a la brecha de género, si bien, de carácter generalista al no descender a detalles más concretos en relación con las circunstancias propias de las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma.</p> <p>Respecto a la insularidad, señala actuaciones destinadas a reforzar la captación off-line sobre personas con fuertes carencias en habilidades digitales, indicando de forma genérica actuaciones de colaboración con ayuntamientos, centros cívicos, asociaciones de personas mayores, vecinales, etc.</p> <p>Expone también sobre la capacidad de realizar "Formaciones presenciales Km.0", llevando la formación al alumnado "isla por isla, población por población y barrio por barrio", contando para ello con aulas o espacios formativos a partir de su capacidad para llegar a acuerdos y convenios con entidades locales, ayuntamientos, asociaciones, etc. No obstante, no se desciende de este nivel informativo.</p> <p>Incorpora nuevamente la propuesta de llevar a cabo el denominado proyecto "Kilómetro 0", como una forma más de contribuir a reducir la brecha digital, acercando la formación al alumnado mediante las aulas móviles cuando ello sea necesario, sin especificar en qué consisten estas aulas móviles.</p> <p>Respecto a las propuestas para disminuir la brecha de género, expone brevemente varias acciones genéricas destinadas a incrementar la captación de mujeres, aportando una tabla con información demográfica sobre la población de mujeres en los municipios de El Hierro. El contenido de este apartado se considera genérico al no descender a aspectos concretos y circunstancias de las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma.</p>			



CRITERIO	ADMINISTRACIÓN CONDE, S.L.	LOTE 2	
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 177 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	19,5
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Se plantea un desarrollo amplio y conciso, bien estructurado, aportando detalles concretos que permiten un mejor conocimiento de la propuesta realizada.</p> <p>Respecto a lugares donde impartir la formación, además de las aulas que concertarán con entidades e instituciones, señala que disponen de aulas móviles para acercar la formación al alumnado, definiendo escuetamente de qué se trata, y que disponen de un camión y personal técnico para su traslado y montaje.</p> <p>Según detalla, cuenta en la isla de Tenerife con dos instalaciones propias, una en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (5 aulas) y otra en el de Arona (3 aulas). Cuenta también con unas oficinas en el municipio de Los Llanos de Aridane (3 aulas), en La Palma. No se informa con relación a las islas de La Gomera y El Hierro.</p> <p>Desarrolla un caso práctico en la isla de El Hierro, con un contenido amplio, conciso y bien definido. Expone que llegará a acuerdos con entidades públicas y asociaciones de la isla de El Hierro, así como sobre el contenido y metodología del programa formativo adaptado a un curso de 7,5 horas de duración.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>El contenido de este apartado se considera correcto, conciso y bien desarrollado, sin pecar de generalista.</p> <p>Expone de forma clara las acciones de comunicación, difusión y captación previstas, tanto las que se realicen a través de medios digitales como de manera directa con medios tradicionales, adecuándose a los distintos colectivos previstos en las bases.</p> <p>Expone brevemente sobre el proceso de control y análisis de las actuaciones de captación e inscripción, en cuanto a su monitoreo, evaluación y retroalimentación continua.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Este apartado se desarrolla con excesiva amplitud, pecando en momentos de generalista. Incluye un total de 60 acciones formativas de diverso contenido, entre las que se observan adecuadas a los requerimientos previstos en los pliegos del concurso, pero también otras inadecuadas al presentar contenidos con mayor complejidad y especialización. Detalla correctamente los medios físicos y el equipamiento disponible en sus instalaciones fijas.</p> <p>Expone adecuadamente sobre la metodología didáctica, su adaptación a colectivos vulnerables, y sobre la plataforma virtual de apoyo, desarrollando un apartado sobre el carácter innovador de las acciones a desarrollar.</p> <p>En diversos apartados de su memoria expone sobre el sistema de seguimiento y evaluación del aprendizaje del alumnado, señalando entre otros aspectos la implementación de SCORM y plataformas de aprendizaje como MOODLE, que apoyan el proceso de enseñanza presencial y permiten realizar un seguimiento y evaluación del aprendizaje por parte del alumnado.</p>		



C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	3,0
<p>Desarrolla este apartado mediante un contenido amplio y correcto, sin pecar de generalista, detallando aspectos que aportan concreción a la propuesta. Incluye una tabla-matriz de actividades y responsabilidades exponiendo brevemente las diferentes actividades asociadas a cada perfil de responsabilidad. Señala también la aportación de personal adicional (<i>Otro personal complementario no exigido</i>) al mínimo considerado suficiente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aspecto que no es valorable al no estar expresamente previsto. En todo caso, la declaración del personal propuesto para adscribir al contrato debe realizarse en el Anexo I del archivo electrónico nº 1.</p> <p>Informa que dispone de los siguientes certificados en vigor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado ISO9001, cuyo alcance incluye la actividad en materia de formación reglada, ocupacional, continua y privada.</li> <li>• Certificado SGSI de seguridad de la información en vigor a fecha de presentación de proyecto ISO 27001.</li> <li>• Certificado en vigor a fecha de presentación de proyecto EFQM +500 Certificado de Excelencia Europea.</li> </ul>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	3,5
<p>El desarrollo de este apartado se considera correcto y conciso, concretando en todos los aspectos relacionados con el seguimiento de la actividad formativa.</p> <p>Expone con detalle sobre las medidas propuestas para mantener informado al órgano contratante a efectos del control y seguimiento de la ejecución del contrato, sobre los informes de seguimiento e informe final de ejecución, y sobre la evaluación de la eficiencia y eficacia del servicio prestado.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Se realiza un desarrollo breve y correcto de las diferentes actuaciones destinadas a hacer frente a la insularidad. Expone diversos métodos alternativos de difusión y publicidad en islas no capitalinas, señalando aspectos concretos de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro en cuanto a acuerdos y colaboraciones para la disponibilidad de aulas y apoyo a la captación.</p> <p>Respecto a la disminución de la brecha de género, expone brevemente varias acciones destinadas a favorecer la mayor asistencia posible de mujeres, si bien, la información es genérica al no descender a aspectos concretos y circunstancias de las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma.</p>			
<b>Información complementaria de interés</b>			
<p>El licitador incluye un apartado denominado "Información complementaria de interés", señalando que, en paralelo a la ejecución de las fases de captación y formación, se abordarán una serie de actividades transversales que se desarrollarán a lo largo de todo el contrato y que complementan lo aportado en los diferentes apartados de su memoria. Estas acciones las clasifica en tareas estratégicas y tareas ejecutivas. (Este desarrollo se corresponde con lo señalado en los apartados 4.1 y 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas que regula este procedimiento de contratación). La información aportada se considera, en esencia, como un resumen del contenido de su memoria principal.</p>			



CRITERIO	ALEGRIA ACTIVITY, S.L.		LOTE 1
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 132 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	18,5
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Este apartado se desarrolla de forma clara y concisa, considerándose bien estructurado. Centra su exposición en el uso de cuatro autobuses (La Guagua Digital) preparados como aulas, describiendo sus características, equipamiento y medios materiales y humanos asociados al funcionamiento de éstos como aulas móviles. No expone sobre oficinas, localizaciones o aulas fijas que pudieran complementar su actividad formativa.</p> <p>Realiza una propuesta de calendario y ruta que se considera correcta y con contenido, si bien, no se aporta una propuesta cronológica que permita prever cómo se organiza la impartición de estos cursos disponiendo 4 guaguas para 3 islas (coexistencia de la formación en todas o varias islas a la vez, o ir de una en una).</p> <p>Aporta un ejemplo correcto y conciso adaptado a la isla de Fuerteventura, detallando sobre el nº de días laborables para impartir la actividad formativa en función del nº de guaguas (1 a 4) que se desplacen a la isla.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>El desarrollo de este apartado es correcto y bien estructurado. Entre otros, expone sobre los canales de inscripción y medios de captación para los distintos perfiles, sobre técnicas innovadoras en esta materia, y sobre la creación de una página web para la campaña "La Guagua Digital". Expone sobre el uso de redes sociales, sobre las publicaciones, sobre los indicadores de seguimiento más relevantes, sobre el gabinete de comunicación, entrevistas en radio y TV, organización de eventos y colaboración con entidades locales.</p> <p>Expone correctamente las acciones de comunicación, difusión y captación previstas, tanto las que se realizarán a través de medios digitales como las realizadas de manera directa con medios tradicionales por el profesorado titular y auxiliar, adecuándose a los distintos colectivos previstos en las bases.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Este apartado se desarrolla con claridad y contenido. Expone sobre la metodología propuesta, las diferentes técnicas formativas, el uso de recursos multimedia, la flexibilidad formativa, la evaluación formativa y sobre los horarios previstos para la formación presencial. Aporta una propuesta de uniformidad del personal asociado al proyecto.</p> <p>Expone además sobre la dinámica de la formación en las aulas móviles, la distribución de los tiempos en cada sesión, y aporta 5 itinerarios formativos en competencias digitales de 8 horas de duración, varios de los cuales se consideran adaptados a las necesidades del perfil medio que es objetivo de esta formación básica en competencias digitales. Aporta también una relación de soportes y fuentes de contenidos didácticos que propone para su uso.</p>		
C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	3,0
	<p>Desarrolla este apartado mediante un contenido adecuado y bien estructurado, definiendo las personas que asumirán las labores concretas. Incluye una tabla-matriz de actividades y responsabilidades exponiendo con detalle las diferentes tareas asociadas a cada perfil de responsabilidad.</p> <p>Informa que dispone de un certificado ISO 9001:2015 emitido en el ámbito de "Conceptualización de campañas educativas o promocionales con soporte en unidades móviles. Diseño, desarrollo y fabricación de unidades móviles".</p>		
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>El desarrollo de este apartado se considera correcto y conciso. Entre otros aspectos, expone sobre una aplicación concreta que permitirá al responsable de la entidad contratante estar informado sobre el seguimiento de la actividad formativa. Expone así mismo sobre la emisión y el contenido cualitativo y cuantitativo de los informes de seguimiento periódicos, y sobre la memoria final.</p>		



C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se realiza un desarrollo breve y correcto de las diferentes actuaciones destinadas a hacer frente a la insularidad, haciendo especial énfasis en las ventajas que suponen las aulas digitales alojadas en las guaguas, sin aportar aspectos concretos relacionados con cada una de las islas.</p> <p>Respecto a la disminución de la brecha de género, expone brevemente varias acciones destinadas a favorecer la mayor asistencia posible de mujeres, si bien, la información es genérica al no descender a aspectos concretos y circunstancias de cada isla.</p>		
	<b>Información complementaria de interés</b>		
	<p>El licitador incluye un apartado adicional denominado “casos de éxito de referencia”, informando sobre diversas campañas realizadas de carácter similar al objeto del concurso, tanto en territorio peninsular como en Canarias.</p>		



CRITERIO	ALEGRIA ACTIVITY, S.L.		LOTE 2
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 132 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	18,5
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Este apartado se desarrolla de forma clara y concisa, considerándose bien estructurado. Se trata de una propuesta gemela a la presentada por la misma empresa para el lote 1, salvo por la diferencia en el ámbito territorial. Centra su exposición en el uso de cuatro autobuses (La Guagua Digital) preparados como aulas, describiendo sus características, equipamiento y medios materiales y humanos asociados al funcionamiento de éstos como aulas móviles. No expone sobre oficinas, localizaciones o aulas fijas que pudieran complementar su actividad.</p> <p>Realiza una propuesta de calendario y ruta que se considera correcta y con contenido, si bien, no se aporta una propuesta cronológica que permita prever cómo se organiza la impartición de estos cursos disponiendo 4 guaguas para 3 islas (coexistencia de la formación en todas o varias islas a la vez, o ir de una en una)</p> <p>Aporta un ejemplo correcto y conciso adaptado a la isla de el Hierro, detallando sobre el nº de días laborables de impartición de la actividad formativa en función del nº de guaguas (1 a 4) que se desplacen a la isla.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>El desarrollo de este apartado es correcto y bien estructurado. Entre otros, expone sobre los canales de inscripción y medios de captación para los distintos perfiles, sobre técnicas innovadoras en esta materia, y sobre la creación de una página web para la campaña "La Guagua Digital". Expone sobre el uso de redes sociales, sobre las publicaciones, sobre los indicadores de seguimiento más relevantes, sobre el gabinete de comunicación, entrevistas en radio y TV, organización de eventos y colaboración con entidades locales.</p> <p>Expone correctamente las acciones de comunicación, difusión y captación previstas, tanto las que se realizarán a través de medios digitales como las realizadas de manera directa con medios tradicionales por el profesorado titular y auxiliar, adecuándose a los distintos colectivos previstos en las bases.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Este apartado se desarrolla con claridad y contenido. Expone sobre la metodología propuesta, las diferentes técnicas formativas, el uso de recursos multimedia, la flexibilidad formativa, la evaluación formativa y sobre los horarios previstos para la formación presencial. Aporta una propuesta de uniformidad del personal asociado al proyecto.</p> <p>Expone además sobre la dinámica de la formación en las aulas móviles, la distribución de los tiempos en cada sesión, y aporta 5 itinerarios formativos en competencias digitales de 8 horas de duración, varios de los cuales se consideran adaptados a las necesidades del perfil medio que es objetivo de esta formación básica en competencias digitales. Aporta también una relación de soportes y fuentes de contenidos didácticos que propone para su uso.</p>		
C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	3,0
	<p>Desarrolla este apartado mediante un contenido adecuado y bien estructurado, definiendo las personas concretas que asumirán las labores concretas. Incluye una tabla-matriz de actividades y responsabilidades exponiendo con detalle las diferentes tareas asociadas a cada perfil de responsabilidad.</p> <p>Informa que dispone de un certificado ISO 9001:2015 emitido en el ámbito de "Conceptualización de campañas educativas o promocionales con soporte en unidades móviles. Diseño, desarrollo y fabricación de unidades móviles".</p>		



C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	3,5
<p>El desarrollo de este apartado se considera correcto y conciso. Entre otros aspectos, expone sobre una aplicación concreta que permitirá al responsable de la entidad contratante estar informado sobre el seguimiento de la actividad formativa. Expone así mismo sobre la emisión y el contenido cualitativo y cuantitativo de los informes de seguimiento periódicos, y sobre la memoria final.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Se realiza un desarrollo breve y correcto de las diferentes actuaciones destinadas a hacer frente a la insularidad, haciendo especial énfasis en las ventajas que suponen las aulas digitales alojadas en las guaguas, sin aportar aspectos concretos relacionados con cada una de las islas.</p> <p>Respecto a la disminución de la brecha de género, expone brevemente varias acciones destinadas a favorecer la mayor asistencia posible de mujeres, si bien, la información es genérica al no descender a aspectos concretos y circunstancias de cada isla.</p>			
<b>Información complementaria de interés</b>			
<p>El licitador incluye un apartado adicional denominado “casos de éxito de referencia”, informando sobre diversas campañas realizadas de carácter similar al objeto del concurso, tanto en territorio peninsular como en Canarias.</p>			



CRITERIO	ESCUELA ABIERTA DE DESARROLLO EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.		LOTE 2
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 23 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	6,5
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	0,0
	<p>El desarrollo de este apartado se considera generalista, limitado en contenido y falto de estructura. No se informa sobre ubicaciones físicas, oficinas o puntos de información en ninguna de las cuatro islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Señala que las aulas formativas presenciales se definirán de acuerdo a los convenios que se establezcan con organizaciones y entidades locales.</p> <p>Señala la implementación de una plataforma Moodle como soporte de la acción formativa.</p> <p>Al exponer sobre el caso práctico en El Hierro aporta una tabla que incorpora fechas y horarios concretos para la impartición de los cursos formativos, creando un conflicto a la vista del contenido del punto 12.2.1 - VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (C1) -, párrafo final del apartado C.1.1 (Propuesta metodológica para la ejecución del servicio), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, al señalar que <i>“Las acciones propuestas por todos los licitadores estarán referidas a un plazo de ejecución estándar de 24 meses, sin que la propuesta técnica pueda mencionar en este documento fechas o plazos que anticipen la oferta del criterio C4. De incumplirse este requisito se asignarán 0 puntos al subcriterio C.1.1.”</i></p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	1,0
	<p>Se aborda de una forma básica, con contenido limitado, y de carácter generalista. No se menciona a ninguna isla en su desarrollo.</p> <p>No expone apenas sobre el proceso de captación directa de personas que no tienen acceso a las herramientas digitales, y de otros colectivos en riesgo de vulnerabilidad digital. No informa tampoco sobre ubicaciones físicas en las islas que faciliten el proceso de captación e inscripción. Señala la propuesta genérica de colaboraciones con entidades locales, centros educativos y otras organizaciones para poder disponer de espacios de difusión y formación.</p> <p>No se expone sobre el funcionamiento/actividad del equipo de personas dinamizadoras que deben encargarse de la captación directa.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	1,0
	<p>Este apartado se desarrolla de forma básica y con escaso contenido. Analizado el mismo, se observa que la formación ofertada, aunque definida como “presencial online síncrona”, se realiza a través de una plataforma informática sin detallar sobre el papel fundamental del profesorado en todo este proceso. En consecuencia, teniendo en cuenta el elevado nº de personas a formar en 4 islas diferentes, el plazo disponible para ello, y que para dicha campaña formativa sólo se ha propuesto 3 profesores titulares y 2 auxiliares, se considera que la propuesta planteada no se fundamenta en la figura del profesorado como pilar de estas acciones formativas presenciales en las que el alumnado requiere del apoyo y tutoría permanente de los profesores.</p> <p>Expone de forma breve y generalista la metodología adaptada a colectivos en riesgo de vulnerabilidad digital, sin descender a las circunstancias propias de las islas.</p> <p>Respecto a los itinerarios formativos, señala brevemente tres temáticas que se consideran adecuadas al nivel formativo en competencias digitales básicas. Sin embargo, seguidamente, aporta un ejemplo de dos servicios formativos realizados, uno relacionado con la dirección estratégica en el ámbito de la industria del gas y el petróleo, y otro sobre arquitectura bioclimática. No aporta ejemplos de servicios formativos relacionados con la materia objeto de este contrato.</p> <p>No aporta apenas desarrollo en lo relativo al sistema de seguimiento y evaluación del alumnado.</p>		



C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	1,0
<p>Desarrolla este apartado de forma escasa y generalista, sin descender a aspectos concretos del servicio a prestar. Al detallar el equipo de trabajo se centra en el equipo organizativo, sin aportar información relacionada con el profesorado y su papel formativo y de tutoría presencial durante la ejecución de las acciones formativas.</p> <p>Se señala que la empresa cuenta con tres certificaciones: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 27001.</p>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	1,0
<p>El desarrollo de este apartado es escaso y muy genérico. No desarrolla apenas aspectos que sean valorables en este apartado.</p> <p>Al referirse a los informes de seguimiento señala que la periodicidad de su entrega se establece en función de si se trata de <u>cursos de más de 30 horas o menores de 30 horas</u>, resultando incongruente a la vista de la duración de los cursos previstos en este contrato.</p> <p>Entre otros aspectos, expone brevemente sobre el acceso de la administración contratante a información sobre el avance de la actividad formativa a través de los informes generados por la plataforma Moddle.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Se realiza un desarrollo breve y generalista de este apartado señalando tres actuaciones destinadas a hacer frente a la insularidad, sin aportar aspectos concretos relacionados con cada una de las islas.</p> <p>Respecto a la disminución de la brecha de género, expone brevemente tres acciones destinadas a favorecer la mayor asistencia posible de mujeres, si bien, la información es genérica al no descender a aspectos concretos y circunstancias de las islas.</p>			

A la vista de la puntuación obtenida, se propone, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12.2.1.C1, la exclusión de la oferta del procedimiento.



CRITERIO	FORMACIÓN OCUPACIONAL CANARIA FOCAN, S.L.	LOTE 1	
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 175 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	19,5
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Se plantea un desarrollo amplio y conciso, bien estructurado, aportando detalles concretos que permiten un mejor conocimiento de la propuesta realizada. Esta oferta es gemela de la presentada por la entidad Administración Conde, S.L. al lote 2, salvo por la diferencia en el ámbito territorial.</p> <p>Respecto a lugares donde impartir la formación, además de las aulas que concertarán con entidades e instituciones, señala que disponen de aulas móviles para acercar la formación al alumnado, definiendo escuetamente de qué se trata, y que disponen de un camión y personal técnico propio para su traslado y montaje.</p> <p>Según detalla, en Gran Canaria cuenta con unas instalaciones en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (5 aulas) y en Lanzarote cuenta con un centro de formación en Playa Honda (5 aulas). No se informa sobre oficinas propias disponibles en Fuerteventura.</p> <p>Desarrolla un caso práctico en la isla de Fuerteventura, con un contenido amplio, conciso y bien definido. Expone que llegará a acuerdos con entidades públicas y asociaciones de la isla, así como sobre el contenido y metodología del programa formativo adaptado a un curso de 7,5 horas de duración.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>El contenido de este apartado se considera correcto, conciso y bien desarrollado, sin pecar de generalista.</p> <p>Expone de forma clara las acciones de comunicación, difusión y captación previstas, tanto las que se realicen a través de medios digitales como de manera directa con medios tradicionales, adecuándose a los distintos colectivos previstos en las bases.</p> <p>Expone brevemente sobre el proceso de control y análisis de las actuaciones de captación e inscripción, en cuanto a su monitoreo, evaluación y retroalimentación continua.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Este apartado se desarrolla con excesiva amplitud, pecando en momentos de generalista. Incluye un total de 60 acciones formativas de diverso contenido, entre las que se observan adecuadas a los requerimientos previstos en los pliegos del concurso, pero también otras inadecuadas por presentar contenidos excesivos en complejidad y especialización. Detalla correctamente los medios físicos y el equipamiento disponible en sus instalaciones fijas.</p> <p>Expone adecuadamente sobre la metodología didáctica, su adaptación a colectivos vulnerables, y sobre la plataforma virtual de apoyo, desarrollando un apartado justificativo sobre el carácter innovador de las acciones a desarrollar.</p> <p>En diversos apartados de su memoria expone sobre el sistema de seguimiento y evaluación del aprendizaje del alumnado, señalando entre otros aspectos la implementación de SCORM y plataformas de aprendizaje como MOODLE, que apoyan el proceso de enseñanza presencial y permiten realizar un seguimiento y evaluación del aprendizaje por parte del alumnado.</p>		



C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	3,0
<p>Desarrolla este apartado mediante un contenido amplio y correcto, sin pecar de generalista, descendiendo a detalles que aportan concreción a la propuesta. Incluye una tabla-matriz de actividades y responsabilidades exponiendo brevemente las diferentes actividades asociadas a cada perfil de responsabilidad. Señala también la aportación de personal adicional (<i>Otro personal complementario no exigido</i>) al mínimo considerado suficiente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aspecto que no es valorable al no estar expresamente previsto. En todo caso, la declaración del personal propuesto para adscribir al contrato debe realizarse en el Anexo I del archivo electrónico nº 1.</p> <p>Informa que dispone de los siguientes certificados en vigor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado ISO9001, cuyo alcance incluye la actividad en materia de formación reglada, ocupacional, continua y privada.</li> <li>• Certificado SGSI de seguridad de la información en vigor a fecha de presentación de proyecto ISO 27001.</li> <li>• Certificado en vigor a fecha de presentación de proyecto EFQM +500 Certificado de Excelencia Europea.</li> </ul>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	3,5
<p>El desarrollo de este apartado se considera correcto y conciso, concretando en todos los aspectos relacionados con el seguimiento de la actividad formativa. En particular, expone con detalle sobre las medidas propuestas para mantener informado al órgano contratante a efectos del control y seguimiento de la ejecución del contrato, sobre los informes de seguimiento e informe final de ejecución, y sobre la evaluación de la eficiencia y eficacia del servicio prestado.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Se realiza un desarrollo breve y correcto de las diferentes actuaciones destinadas a hacer frente a la insularidad. Expone diversos métodos alternativos de difusión y publicidad en islas no capitalinas, señalando aspectos concretos de las islas del lote, incluida La Graciosa, en cuanto a acuerdos y colaboraciones para la disponibilidad de aulas y apoyo a la captación.</p> <p>Respecto a la disminución de la brecha de género, expone brevemente varias acciones destinadas a favorecer la mayor asistencia posible de mujeres, si bien, la información es genérica al no descender a aspectos concretos y circunstancias de cada isla.</p>			
<b>Información complementaria de interés</b>			
<p>El licitador incluye un apartado denominado "Información complementaria de interés", señalando que, en paralelo a la ejecución de las fases de captación y formación, se abordarán una serie de actividades transversales que se desarrollarán a lo largo de todo el contrato y que complementan lo aportado en los diferentes apartados de su memoria. Estas acciones las clasifica en tareas estratégicas y tareas ejecutivas. (Este desarrollo se corresponde con lo señalado en los apartados 4.1 y 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas que regula este procedimiento de contratación). La información aportada se considera, en esencia, como un resumen del contenido de su memoria principal.</p>			



CRITERIO	MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A.		LOTE 1
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 309 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	15,0
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se plantea un desarrollo excesivamente extenso, generalista en gran parte, que no facilita la mejor comprensión de la oferta.</p> <p>Expone la propuesta de implementar un centro de atención al usuario (CAU), y sobre la posibilidad de disponer de un conjunto de aulas móviles con el equipamiento necesario. A la vista de la información aportada sobre el CAU, y dado que no se especifica sobre posibles ubicaciones por islas, se entiende que se trata de una oficina virtual. Por otro lado, señala genéricamente posibles acuerdos/colaboraciones con entidades locales, ONGs, etc, a efectos de poder disponer de locales destinados a la captación directa, así como para su uso como aulas donde llevar a cabo acciones formativas.</p> <p>Desarrolla de forma amplia, y en parte generalista, un caso práctico en la isla de La Graciosa. Plantea la asistencia de alumnado desde la isla de Lanzarote mediante un sistema de subvenciones de hasta 100 euros por el coste del transporte durante los tres días de duración de la acción formativa, sin especificar el nº de personas a subvencionar ni el alcance económico de ese planteamiento. Señala además que se considera un valor añadido el disponer de un aula móvil en el puerto de Caleta de Sebo. Por otro lado, indica que se realizarán sesiones de hasta 2,5 horas, siendo 2 horas el máximo establecido en los pliegos.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se aborda de forma muy extensa, predominando su carácter teórico/generalista, sin perjuicio de aportar contenido en relación con los aspectos requeridos. Propone un programa corporativo denominado “Canarias Conectada” con su correspondiente logo, al que se asocia una página web a efectos informativos y de captación/difusión (canariasconectada.es).</p> <p>Expone de forma extensa sobre los distintos procesos y campañas de captación, tanto digital como off line (directa). Expone también sobre los indicadores de seguimiento más relevantes, concluyendo con un desarrollo adecuado de la hoja de ruta y plan de trabajo, así como del Plan de comunicación y captación con su cronograma.</p> <p>No se informa sobre la disponibilidad concreta de oficinas/sedes en ninguna de las islas para la atención presencial del alumnado potencial, más allá de lo ya indicado respecto a futuros acuerdos con entidades locales y ONGs a tales efectos.</p> <p>Señala que el equipo de selección, además de a través de los diversos medios digitales indicados, atenderá presencialmente a las personas interesadas en la sede que designe el órgano de contratación.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Este apartado se desarrolla con excesiva amplitud, pecando de generalista, y en ocasiones poco estructurado/ordenado.</p> <p>Incluye a modo de ejemplo 30 módulos formativos compuestos de unidades de aprendizaje que completan las 7,5 horas, de diverso contenido, destinados a diferentes perfiles (incluidos en varios itinerarios formativos de 37,5 horas), de los que bastantes de ellos se consideran adaptados al perfil medio del alumnado que es objeto de estos cursos formativos. Expone asimismo sobre el proceso de evaluación continua del alumnado y sobre los medios físicos y el equipamiento y recursos formativos disponibles.</p> <p>Expone con detalle sobre la metodología didáctica y sobre su adaptación a colectivos vulnerables, señalando que la formación en aula se realizará con el soporte de una Moodle y el profesorado auxiliar.</p> <p>Expone de forma genérica y excesiva sobre la formación de los formadores y medios y material de apoyo con el que cuentan, sobre metodologías según perfiles del alumnado, y mapa de competencias. Desarrolla un apartado dedicado a la metodología de insularidad adaptativa (MIA), de contenido correcto en partes y genérico en otras, que se considera de difícil aplicación en muchos de sus planteamientos dada la temática y la escasa duración de los cursos objeto de este contrato.</p>		



C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>El desarrollo de este apartado es excesivo y generalista en muchos aspectos. No desciende apenas a la problemática de la coexistencia de tres islas distintas en la gestión del proyecto. Señala las herramientas y plataformas disponibles para la organización y ejecución del servicio.</p> <p>Desarrolla el sistema de comunicación y participación con las entidades colaboradoras locales, los canales y medios de comunicación.</p> <p>Se informa que la empresa cuenta con dos certificaciones: ISO 9001:2015 e ISO 27001:2017.</p>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>El desarrollo de este apartado se considera excesivo y generalista en gran parte de su contenido. Por error, al desarrollar este apartado lo hace referido a las islas del lote nº 2.</p> <p>Entre otros aspectos, desarrolla la metodología para la ejecución, gestión y seguimiento del contrato, los informes de seguimiento y las reuniones de coordinación, y sobre los indicadores de seguimiento y el programa de gestión documental, finalizando con el plan de prevención de riesgos y contingencias.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Se aporta un contenido excesivo, correcto, aunque esencialmente genérico. Señala varias propuestas para hacer frente a la insularidad, sin embargo, ninguna de ellas se considera específica y aplicable a procesos formativos de 3 días de duración para el perfil del alumnado medio previsto, salvo el planteamiento/ejemplo de un "Sistema de becas de transporte intermodal joven y familiar" para costear su desplazamiento durante la formación (el 60% de estas becas destinadas a mujeres), si bien, de la información aportada no se conoce su verdadero alcance, ni el grado de compromiso del licitador sobre este planteamiento/ejemplo.</p> <p>Respecto de las propuestas para reducir la brecha de género, aporta un contenido excesivo y esencialmente genérico, sin perjuicio de observarse varias propuestas con mayor grado de especificación y susceptibles de implantación.</p>			



CRITERIO	MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A.		LOTE 2
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 309 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	15,0
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se plantea un desarrollo excesivamente extenso, generalista en gran parte, que no facilita la mejor comprensión de la oferta presentada. No obstante, entre la información aportada se observa contenido y grado de detalle. Se trata de una propuesta gemela a la presentada por la misma entidad para el lote 1, salvo por la diferencia en el ámbito territorial, aunque se confunde en varias ocasiones al referirse a las islas del lote nº 1.</p> <p>Expone la propuesta de implementar un centro de atención al usuario (CAU), y sobre la posibilidad de disponer de un conjunto de aulas móviles con el equipamiento necesario. A la vista de la información aportada sobre el CAU, y dado que no se especifica sobre posibles ubicaciones por islas, se entiende que se trata de una oficina virtual. Por otro lado, señala genéricamente posibles acuerdos/colaboraciones con entidades locales, ONGs, etc, a efectos de poder disponer de locales destinados a la captación directa, así como para su uso como aulas donde llevar a cabo acciones formativas.</p> <p>Desarrolla de forma amplia, y en parte generalista, un caso práctico en la isla de El Hierro. Entre otros aspectos, señala la creación de la red fija de ludotecas digitales sin especificar sobre su número, propuesta de ubicaciones, ni en qué consisten exactamente (características físicas/equipamiento), que estarán abiertas de lunes a domingo a diversos horarios, indicando que serán lugares de impartición de los módulos formativos. Señala como propuesta de mejora la idea de <i>“convertir las ludotecas en incubadoras de iniciativas sociales y emprendedoras que usen las competencias digitales como forma de crear comunidad, recursos y fijar talento local”</i>. Por otro lado, indica que se realizarán sesiones de hasta 2,5 horas, siendo 2 horas el máximo establecido en los pliegos.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se aborda de forma muy extensa, predominando su carácter teórico/generalista, sin perjuicio de aportar contenido en relación con los aspectos requeridos. Propone un programa corporativo denominado “Canarias Conectada” con su correspondiente logo, al que se asocia una página web a efectos informativos y de captación/difusión (canariasconectada.es).</p> <p>Expone de forma extensa sobre los distintos procesos y campañas de captación, tanto digital como off line (directa). Expone también sobre los indicadores de seguimiento más relevantes, concluyendo con un desarrollo adecuado de la hoja de ruta y plan de trabajo, así como del Plan de comunicación y captación con su cronograma.</p> <p>No se informa sobre la disponibilidad concreta de oficinas/sedes en ninguna de las islas para la atención presencial del alumnado potencial, más allá de lo ya indicado respecto a futuros acuerdos con entidades locales y ONGs a tales efectos.</p> <p>Señala que el equipo de selección, además de a través de los diversos medios digitales indicados, atenderá presencialmente a las personas interesadas en la sede que designe el órgano de contratación.</p>		



C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Este apartado se desarrolla con excesiva amplitud, pecando de generalista, y en ocasiones poco estructurado/ordenado.</p> <p>Incluye a modo de ejemplo 30 módulos formativos compuestos de unidades de aprendizaje que completan las 7,5 horas, de diverso contenido, destinados a diferentes perfiles (incluidos en varios itinerarios formativos de 37,5 horas), de los que bastantes de ellos se consideran adaptados al perfil medio del alumnado que es objeto de estos cursos formativos. Expone asimismo sobre el proceso de evaluación continua del alumnado y sobre los medios físicos y el equipamiento y recursos formativos disponibles.</p> <p>Expone con detalle sobre la metodología didáctica y sobre su adaptación a colectivos vulnerables, señalando que la formación en aula se realizará con el soporte de una Moodle y el profesorado auxiliar.</p> <p>Expone de forma genérica y excesiva sobre la formación de los formadores y medios y material de apoyo con el que cuentan, sobre metodologías según perfiles del alumnado, y mapa de competencias. Desarrolla un apartado dedicado a la metodología de insularidad adaptativa (MIA), de contenido correcto en partes y genérico en otras, que se considera de difícil aplicación en muchos de sus planteamientos dada la temática y la escasa duración de los cursos objeto de este contrato.</p>			
C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>El desarrollo de este apartado es excesivo y generalista en muchos aspectos. No desciende apenas a la problemática de la coexistencia de tres islas distintas en la gestión del proyecto. Señala las herramientas y plataformas disponibles para la organización y ejecución del servicio.</p> <p>Desarrolla el sistema de comunicación y participación con las entidades colaboradoras locales, los canales y medios de comunicación.</p> <p>Se informa que la empresa cuenta con dos certificaciones: ISO 9001:2015 e ISO 27001:2017.</p>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>El desarrollo de este apartado se considera excesivo y generalista en gran parte de su contenido. Entre otros aspectos, desarrolla la metodología para la ejecución, gestión y seguimiento del contrato, los informes de seguimiento y las reuniones de coordinación, y sobre los indicadores de seguimiento y el programa de gestión documental, finalizando con el plan de prevención de riesgos y contingencias.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Se aporta un contenido excesivo, correcto, aunque esencialmente genérico. Señala varias propuestas para hacer frente a la insularidad, sin embargo, ninguna de ellas se considera específica y aplicable a procesos formativos de 3 días de duración para el perfil del alumnado medio previsto, salvo el planteamiento/ejemplo de un "Sistema de becas de transporte intermodal joven y familiar" para costear su desplazamiento durante la formación (el 60% de estas becas destinadas a mujeres), si bien, de la información aportada no se conoce su verdadero alcance, ni el grado de compromiso del licitador sobre este planteamiento/ejemplo.</p> <p>Respecto de las propuestas para reducir la brecha de género, aporta un contenido excesivo y esencialmente genérico, sin perjuicio de observarse varias propuestas con mayor grado de especificación y susceptibles de implantación.</p>			



CRITERIO	TELEFÓNICA EDUCACIÓN DIGITAL, S.L.	LOTE 1	
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 34 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	17,0
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se plantea un desarrollo conciso y estructurado, si bien, peca de generalista al no descender a aspectos concretos de cada isla más allá del ejemplo práctico de la isla de Fuerteventura.</p> <p>No define lugares disponibles en cada una de las islas como puntos de información o para su posible uso como aulas formativas, refiriéndose básicamente a la posterior colaboración con entidades locales y centros educativos, etc, que les facilitarán espacios de formación y apoyo. Señala que cada equipo de profesorado que se desplace a los lugares de formación irá equipado con un maletín que incluye 18 ordenadores, conectividad, y material didáctico.</p> <p>Desarrolla un caso práctico en la isla de Fuerteventura, señalando el establecimiento de un centro logístico en Fuerteventura sin descender a una ubicación concreta. Expone sobre las colaboraciones con las distintas entidades locales y centros educativos de la isla, los cuales detalla, donde se centrará la actividad de captación y las formaciones (red de centros). La metodología planteada es concisa y correcta. No expone un itinerario o módulo formativo concreto, indicando su adaptación al perfil y necesidades de los participantes.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se aborda de forma correcta y estructurada, si bien, con un contenido esencialmente generalista al no descender apenas a la problemática concreta de cada isla.</p> <p>Desarrolla brevemente la estrategia de comunicación, captación e inscripción mediante medios digitales, así como la presencial por medio de futuros acuerdos de colaboración con entidades locales, y otros centros de carácter público/social. No define ningún punto de información físico concreto en las islas.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Este apartado se desarrolla de forma breve y concisa. Expone sobre el desarrollo del programa formativo, sobre el material de apoyo y la formación para el profesorado, sobre la evaluación y certificación del alumnado, y sobre diferentes itinerarios formativos (incluye como ejemplo tres cursos de 7,5 horas de diferente nivel), señalando que se adaptarán a las necesidades según el perfil/demanda del alumnado.</p>		
C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>El desarrollo de este apartado es breve y conciso, predominando el carácter generalista al no descender apenas a la problemática de la coexistencia de tres islas distintas en la gestión del proyecto. Incluye una matriz de actividades y responsabilidades, así como un cronograma de actuaciones.</p> <p>Se señala que dispone de un certificado de calidad ISO 9001 en el ámbito de "Prestación de servicios de consultoría, diseño, impartición y certificación de acciones formativas, evaluación, producción y edición de contenidos, materiales y recursos, actividades de difusión y comunicación, desarrollo y soporte de actividades informáticas, portales y entornos virtuales, en los ámbitos de formación y educación".</p>		
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>El desarrollo de este apartado se considera breve y conciso. Expone sobre los aspectos relacionados con el seguimiento y control de la actividad formativa. Entre otros aspectos, indica las medidas propuestas para mantener informado al órgano contratante, sobre los informes de seguimiento semanal y mensual, la memoria anual, y sobre las herramientas digitales disponibles para el control y seguimiento de la actividad formativa.</p>		
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se aporta un contenido breve y generalista. En concreto, aporta varias propuestas en el marco de la Alfabetización digital de los colectivos vulnerables, la participación de las mujeres en el sector TIC y la creación de un chatbot con inteligencia artificial, sin embargo, por la tipología de estas propuestas, y su escaso nivel de concreción, ninguna de ellas se considera específica para hacer frente a la insularidad y la brecha de género en estos procesos formativos de 2-3 días de duración.</p>		



CRITERIO	TELEFÓNICA EDUCACIÓN DIGITAL, S.L.	LOTE 2	
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 33 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	17,0
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se plantea un desarrollo conciso y estructurado, si bien, peca de generalista al no descender a aspectos concretos de cada isla más allá del ejemplo práctico de la isla de El Hierro. Se trata de una propuesta gemela a la presentada para el lote 1 por la misma entidad, salvo por la diferencia en el ámbito territorial.</p> <p>No define lugares disponibles en cada una de las islas como puntos de información o para su posible uso como aulas formativas, refiriéndose básicamente a la posterior colaboración con entidades locales y centros educativos, etc, que les facilitarán espacios de formación y apoyo. Señala que cada equipo de profesorado que se desplace a los lugares de formación irá equipado con un maletín que incluye 18 ordenadores, conectividad, y material didáctico.</p> <p>Desarrolla un caso práctico en la isla de El Hierro, señalando el establecimiento de un centro logístico en el Hierro sin descender a una ubicación concreta. Expone sobre las colaboraciones con las distintas entidades locales y centros educativos de la isla, los cuales detalla, donde se centrará la actividad de captación y las formaciones (red de centros). La metodología planteada es concisa y correcta. No expone un itinerario o módulo formativo concreto, indicando su adaptación al perfil y necesidades de los participantes.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se aborda de forma correcta y estructurada, si bien, con un contenido esencialmente generalista al no descender apenas a la problemática concreta de cada isla.</p> <p>Desarrolla brevemente la estrategia de comunicación, captación e inscripción a través de medios digitales, así como la presencial por medio de futuros acuerdos de colaboración con entidades locales, y otros centros de carácter público/social. No define ningún punto de información físico concreto en las islas.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Este apartado se desarrolla de forma breve y concisa. Expone sobre el desarrollo del programa formativo, sobre el material de apoyo y la formación para el profesorado, sobre la evaluación y certificación del alumnado, y sobre diferentes itinerarios formativos (incluye como ejemplo tres cursos de 7,5 horas de diferente nivel), señalando que se adaptarán a las necesidades según el perfil/demanda del alumnado.</p>		
C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>El desarrollo de este apartado es breve y conciso, predominando el carácter generalista al no descender apenas a la problemática de la coexistencia de tres islas distintas en la gestión del proyecto. Incluye una matriz de actividades y responsabilidades, así como un cronograma de actuaciones.</p> <p>Se señala que dispone de un certificado de calidad ISO 9001 en el ámbito de "Prestación de servicios de consultoría, diseño, impartición y certificación de acciones formativas, evaluación, producción y edición de contenidos, materiales y recursos, actividades de difusión y comunicación, desarrollo y soporte de actividades informáticas, portales y entornos virtuales, en los ámbitos de formación y educación".</p>		
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>El desarrollo de este apartado se considera breve y conciso. Expone sobre los aspectos relacionados con el seguimiento y control de la actividad formativa. Entre otros aspectos, indica las medidas propuestas para mantener informado al órgano contratante, sobre los informes de seguimiento semanal y mensual, la memoria anual, y sobre las herramientas digitales disponibles para el control y seguimiento de la actividad formativa.</p>		
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se aporta un contenido breve y generalista. En concreto, aporta varias propuestas en el marco de la Alfabetización digital de los colectivos vulnerables, la participación de las mujeres en el sector TIC y la creación de un chatbot con inteligencia artificial, sin embargo, por la tipología de estas propuestas, y su escaso nivel de concreción, ninguna de ellas se considera específica para hacer frente a la insularidad y la brecha de género en estos procesos formativos de 2-3 días de duración.</p>		



CRITERIO	UTE ADALID-LANTINOBA-FPE EUROPEA		LOTE 2
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 113 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	19,5
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Se plantea un desarrollo correcto y con suficiente amplitud, aportando información en parte generalista, pero también concretando aspectos que dotan de especificidad al contenido de su propuesta.</p> <p>No define lugares concretos en cada una de las islas como puntos de información o para su uso como aulas formativas, refiriéndose a su disponibilidad posterior en base a los acuerdos de colaboración con entidades locales, asociaciones vecinales y centros educativos, etc, que les facilitarán espacios de captación, inscripción y formación. Señala la disponibilidad de los recursos tecnológicos, materiales y humanos necesarios.</p> <p>Desarrolla con suficiente amplitud y detalle un caso práctico en la isla de El Hierro, descendiendo en aspectos sobre demografía, colaboradores posibles (entidades públicas y asociaciones), propuesta de posibles puntos de información, cronograma de actuaciones, recursos necesarios y campañas de difusión diversas.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Se aborda correctamente, con suficiente amplitud y detalle, pecando de generalista en momentos concretos.</p> <p>Expone con buen grado detalle sobre el público objetivo y sus diversos perfiles, sobre la estrategia a seguir, sobre la hoja de ruta y sus distintas fases, sobre la evaluación continua e indicadores de seguimiento, cronogramas, campañas de comunicación, actuaciones de difusión, captación, inscripción, etc, detallando los diferentes medios digitales a implementar, además de la creación de una página web específica a todos estos efectos. Expone así mismo sobre los medios tradicionales de captación e inscripción, y sobre los diferentes planes de difusión en función del perfil del destinatario.</p> <p>En el inicio de su exposición indica que <i>“El objetivo primario de la campaña publicitaria es la captación de 16.156 personas en 24 meses en la provincia de Tenerife para su capacitación presencial y en línea en competencias digitales transversales”</i>, lo que se contradice con lo señalado en los pliegos respecto a la obligatoriedad de la formación exclusivamente presencial. No obstante, al desarrollar posteriormente el concepto de <i>“aula invertida”</i> como parte de su metodología formativa, señala que <i>“A través de recursos digitales y actividades prácticas, los participantes tienen la oportunidad de explorar conceptos y adquirir conocimientos antes de las sesiones presenciales.”</i>, de donde debemos entender que la formación online se propone de forma complementaria a la presencial de 7,5 horas.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Este apartado se desarrolla con amplitud y contenido. Expone sobre la implementación del <i>“aula invertida”</i> como un modelo pedagógico innovador, señalando seguidamente diversas estrategias de enseñanza. Prosigue indicando los medios tecnológicos, herramientas y recursos que pondrá a disposición del contrato, así como sobre las diversas actividades de aprendizaje.</p> <p>Prosigue exponiendo sobre el proceso de seguimiento y evaluación formativa de los participantes, detallando sobre diversos tipos de evaluación, y sobre la adaptabilidad y escalabilidad de los cursos formativos a las necesidades y circunstancias del alumnado.</p> <p>Finaliza este apartado desarrollando en detalle su propuesta de programa formativo, compuesto de 10 módulos de 7,5 horas, destinado a formar en competencias digitales transversales en diferentes niveles competenciales, señalando que los programas se adaptarán a las necesidades que se demanden en función del perfil del alumnado.</p>		



C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	3,0
<p>El desarrollo de este apartado es correcto y conciso, describiendo los diferentes perfiles del personal adscrito a la oferta. Incorpora una matriz de actividades y responsabilidades según perfiles, y expone brevemente sobre los recursos humanos necesarios y sobre los recursos físicos, tecnológicos, de comunicación y de evaluación y seguimiento, etc.</p> <p>Se señala que disponen de un certificado de calidad ISO 9001 en el ámbito de la gestión de la formación ofrecida en el proyecto. Se informa también que cuentan con un sistema de gestión de seguridad de la información ISO 27001, y que han implantado el modelo EFQM+500 como marco de la excelencia empresarial.</p>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	3,5
<p>Se presenta un desarrollo breve y conciso, exponiendo sobre las actuaciones relacionadas con el seguimiento y la evaluación de la actividad formativa, señalando la elaboración de una memoria que contendrá las medidas preventivas, el control y las medidas correctivas, concluyendo con una relación detallada de los distintos indicadores a tener en cuenta.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Se aporta un contenido generalista, señalando medidas que por su escaso nivel de concreción no se consideran específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género en estos procesos formativos de 2-3 días de duración.</p> <p>Al iniciar el desarrollo de las medidas frente a la insularidad se refiere, erróneamente, a las islas del lote 1.</p>			



CRITERIO	UTE INSEM-MBC-FUERTEVENTURA2000		LOTE 1
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 113 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	19,5
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Se plantea un desarrollo correcto y con suficiente amplitud, aportando información en parte generalista, pero también concretando aspectos que dotan de especificidad al contenido de su propuesta. Se trata de una propuesta gemela a la presentada por la UTE ADALID-LANTINOBA-FPE EUROPEA para el lote 2, salvo por la diferencia en el ámbito territorial.</p> <p>No define lugares concretos en cada una de las islas como puntos de información o para su uso como aulas formativas, refiriéndose a su disponibilidad posterior en base a los acuerdos de colaboración con entidades locales, asociaciones vecinales y centros educativos, etc, que les facilitarán espacios de captación, inscripción y formación. Señala la disponibilidad de los recursos tecnológicos, materiales y humanos necesarios.</p> <p>Desarrolla con suficiente amplitud y detalle un caso práctico en la isla de Fuerteventura, descendiendo en aspectos sobre demografía, colaboradores posibles (entidades públicas y asociaciones), propuesta de posibles puntos de información, cronograma de actuaciones, recursos necesarios y campañas de difusión diversas.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Se aborda correctamente, con suficiente amplitud y detalle, pecando de generalista en momentos concretos.</p> <p>Expone con buen grado detalle sobre el público objetivo y sus diversos perfiles, sobre la estrategia a seguir, sobre la hoja de ruta y sus distintas fases, sobre la evaluación continua e indicadores de seguimiento, cronogramas, campañas de comunicación, actuaciones de difusión, captación, inscripción, etc, detallando los diferentes medios digitales a implementar, además de la creación de una página web específica a todos estos efectos. Expone así mismo sobre los medios tradicionales de captación e inscripción, y sobre los diferentes planes de difusión en función del perfil del destinatario.</p> <p>En el inicio de su exposición indica que <i>“El objetivo primario de la campaña publicitaria es la captación de 16.156 personas en 24 meses en la provincia de Tenerife para su capacitación presencial y en línea en competencias digitales transversales”</i>, lo que se contradice con lo señalado en los pliegos respecto a la obligatoriedad de la formación exclusivamente presencial. No obstante, al desarrollar posteriormente el concepto de <i>“aula invertida”</i> como parte de su metodología formativa, señala que <i>“A través de recursos digitales y actividades prácticas, los participantes tienen la oportunidad de explorar conceptos y adquirir conocimientos antes de las sesiones presenciales.”</i>, de donde debemos entender que la formación online es complementaria de la presencial de 7,5 horas.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	3,5
	<p>Este apartado se desarrolla con amplitud y contenido. Expone sobre la implementación del <i>“aula invertida”</i> como un modelo pedagógico innovador, señalando seguidamente diversas estrategias de enseñanza. Prosigue indicando los medios tecnológicos, herramientas y recursos que pondrá a disposición del contrato, así como sobre las diversas actividades de aprendizaje.</p> <p>Prosigue exponiendo sobre el proceso de seguimiento y evaluación formativa de los participantes, detallando sobre diversos tipos de evaluación, y sobre la adaptabilidad y escalabilidad de los cursos formativos a las necesidades y circunstancias del alumnado.</p> <p>Finaliza este apartado desarrollando en detalle su propuesta de programa formativo, compuesto de 10 módulos de 7,5 horas, destinado a formar en competencias digitales transversales en diferentes niveles competenciales, señalando que los programas se adaptarán a las necesidades que se demanden en función del perfil del alumnado.</p>		



C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	3,0
<p>El desarrollo de este apartado es correcto y conciso, describiendo los diferentes perfiles del personal adscrito a la oferta. Incorpora una matriz de actividades y responsabilidades según perfiles, y expone brevemente sobre los recursos humanos necesarios y sobre los recursos físicos, tecnológicos, de comunicación y de evaluación y seguimiento, etc.</p> <p>Se señala que disponen de un certificado de calidad ISO 9001 en el ámbito de la gestión de la formación ofrecida en el proyecto. Se informa también que cuentan con un sistema de gestión de seguridad de la información ISO 27001, y que han implantado el modelo EFQM+500 como marco de la excelencia empresarial.</p>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	3,5
<p>Se presenta un desarrollo breve y conciso, exponiendo sobre las actuaciones relacionadas con el seguimiento y la evaluación de la actividad formativa, señalando la elaboración de una memoria que contendrá las medidas preventivas, el control y las medidas correctivas, concluyendo con una relación detallada de los distintos indicadores a tener en cuenta.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Se aporta un contenido básicamente generalista, señalando medidas que por su escaso nivel de concreción no se consideran específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género en estos procesos formativos de 2-3 días de duración.</p>			



CRITERIO	VIRES FORMACION, S.L.	LOTE 1	
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 72 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	10,5
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	1,0
	<p>El desarrollo de este apartado es breve, limitado en contenido y de carácter generalista. Expone sobre los diversos medios digitales a efectos de captación difusión e inscripción del alumnado. Respecto a posibles ubicaciones físicas o puntos de información en las islas, señala que se pone a disposición “un aula itinerante por cada lote”, consistente en un camión con el equipamiento para ser considerado AULA TIC, como punto de información que recorrería las islas con música popular con un megáfono.</p> <p>Indica que la formación a impartir será 100% presencial con acceso a una plataforma Moodle como soporte de la acción formativa.</p> <p>En relación con la gestión y coordinación del proyecto, la oferta expone, erróneamente, sobre diversas reuniones a mantener con los responsables de los <u>Cabildos</u> para organizar la ejecución del proyecto.</p> <p>Al desarrollar los casos prácticos, no lo hace sobre las islas de menor población de cada lote, sino sobre el ámbito territorial del municipio de <b>Tinajo</b> (Lanzarote) y el de <b>Tzacorte</b> (La Palma), en contra de lo previsto en el apartado 12.2.1 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, penúltimo párrafo del apartado C.1.1, al señalar que “La descripción de este apartado se completará con un caso práctico, que consistirá en que la entidad licitadora describa detalladamente y de forma concreta cómo organizaría la ejecución del servicio objeto del contrato en la isla de menor población de las que integran el lote ...”.</p> <p>No obstante lo anterior, la descripción de estos dos casos prácticos es muy escasa y de carácter generalista, sin aportar aspectos concretos que detallen la organización de la ejecución del servicio.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se aborda de una forma básica, con un contenido de carácter generalista. No se menciona a ninguna isla en su desarrollo, no observándose propuestas específicas o detalladas.</p> <p>Expone correctamente sobre los medios digitales disponibles a estos efectos. No desarrolla apenas el proceso de la captación directa de personas sin acceso a las herramientas digitales, y de otros colectivos en riesgo de vulnerabilidad digital. Señala no obstante el aula móvil como punto de información físico, consulta e inscripción.</p> <p>No se expone suficientemente sobre el funcionamiento/actividad del equipo de personas dinamizadoras que deben encargarse de la captación directa.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Este apartado se desarrolla de forma esencialmente teórica y generalista, exponiendo sobre el método didáctico, el diseño de un itinerario formativo, los medios necesarios, sobre procedimientos de evaluación, y sobre el temario del curso. No se desciende lo suficiente a las especificidades propias de una formación de 7,5 horas adaptada a las circunstancias concretas previstas en el pliego.</p> <p>Al desarrollar el temario del curso, de 7,5 horas, presenta un “curso de especialización” en el que expone una relación de objetivos, correctos pero genéricos en su mayoría, y dos módulos de contenido también genérico, que no se consideran adaptados al horario de impartición que se propone (45 minutos para cada módulo, y 6 horas para ejercicios prácticos y manejo de las aplicaciones), máxime considerando el perfil medio del alumnado previsto.</p> <p>Salvo error, no se observa claramente cuál es el número de horas diarias de formación del alumnado.</p> <p>Desarrolla en exceso lo relativo a la plataforma de teleformación, su operatividad y características.</p>		



C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	1,0
<p>El desarrollo de este apartado es desestructurado, generalista y de escaso contenido, planteándose erróneamente como un <u>servicio a Cabildos</u>. En ningún momento del desarrollo hace referencia a las islas ni a las circunstancias propias de éstas, por lo que no aporta especificidad ni concreción alguna.</p> <p>Respecto a las certificaciones de calidad, señala expresamente lo siguiente:</p> <p>“En primer lugar, describimos las CERTIFICACIONES DE CALIDAD implementadas que posee nuestra empresa, las cuales garantizan unos estrictos estándares de calidad en todos los procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PMP del coordinador del proyecto</li> <li>- ISO 14001 (Estándar internacional de gestión ambiental)</li> <li>- ISO 9001 (Estándar de gestión de la calidad)</li> <li>- ENS Esquema Nacional de Seguridad”</li> </ul>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	1,0
<p>El contenido de este apartado es teórico y generalista. No se detallan aspectos que aporten especificidad a la propuesta.</p> <p>Expone sobre la disponibilidad de una aplicación para el control de las sesiones formativas, incluidos informes de seguimiento, señalando como administración contratante la “<u>Consejería de Digitalización</u>”. Aporta imágenes de hojas de registros y de control del alumnado y monitores, etc, indicando posteriormente, respecto al control del alumnado, el “<u>tener un control de horas mensual</u>”, extremo que no es aplicable a este contrato.</p> <p>Expone brevemente, y de forma genérica, la metodología aplicada en la evaluación y los criterios de evaluación global, señalando posteriormente que el alumno deberá justificar una <u>asistencia de al menos el 75%</u> de las horas totales del módulo para poder ser evaluado. Sin embargo, el apartado 7.f) del <u>Pliego de Prescripciones Técnicas fija dicho porcentaje en un 100%</u>.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Inicia la exposición mostrando el diseño de una imagen/logo de la marca con la denominación <u>RUTA 88</u> para resaltar los 88 municipios de Canarias, aunque de resultar adjudicatarios sólo es posible optar a un lote.</p> <p>Respecto a la brecha de género, señala diversas medidas genéricas que no desarrolla, indicando no obstante la aportación de una ludoteca que se habilitaría junto al aula móvil destinada al entretenimiento de I@S menores mientras las madres o personas a su cargo realizan el curso.</p> <p>Continúa desarrollando otros dos apartados denominados “Municipios de menos de 10.000 habitantes” y “Municipios de más de 10.000 habitantes”, en los que, básicamente, expone todo lo relacionado con el aula móvil y con la búsqueda de locales adecuados para la formación, su ubicación, características e instalaciones.</p>			



CRITERIO	VIRES FORMACION, S.L.	LOTE 2	
<b>C1</b>	<b>Calidad de la propuesta técnica</b> Se aporta un documento con 72 páginas	PUNTOS JUICIO VALOR (máx. 30 puntos): < 10 puntos ==> exclusión	10,5
C.1.1.	<b>Propuesta metodológica para la ejecución del servicio</b>	máx. 5 puntos:	1,0
	<p>El desarrollo de este apartado es breve, limitado en contenido y de carácter generalista. Expone sobre los diversos medios digitales a efectos de captación difusión e inscripción del alumnado. Respecto a posibles ubicaciones físicas o puntos de información en las islas, señala que se pone a disposición "un aula itinerante por cada lote", consistente en un camión con el equipamiento para ser considerado AULA TIC, como punto de información que recorrería las islas con música popular con un megáfono.</p> <p>Indica que la formación a impartir será 100% presencial con acceso a una plataforma Moodle como soporte de la acción formativa.</p> <p>En relación con la gestión y coordinación del proyecto, la oferta expone, erróneamente, sobre diversas reuniones a mantener con los responsables de los <u>Cabildos</u> para organizar la ejecución del proyecto.</p> <p>Al desarrollar los casos prácticos, no lo hace sobre las islas de menor población de cada lote, sino sobre el ámbito territorial de los municipios de <b>Tinajo</b> (Lanzarote) y <b>Tazacorte</b> (La Palma), en contra de lo previsto en el apartado 12.2.1 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (C1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, penúltimo párrafo del apartado C.1.1 Propuesta metodológica para la ejecución del servicio), al señalar que "La descripción de este apartado se completará con un caso práctico, que consistirá en que la entidad licitadora describa detalladamente y de forma concreta cómo organizaría la ejecución del servicio objeto del contrato en la isla de menor población de las que integran el lote ...".</p> <p>No obstante lo anterior, la descripción de estos casos prácticos es muy escasa y de carácter generalista, sin aportar aspectos concretos que detallen la organización de la ejecución del servicio.</p>		
C.1.2.	<b>Propuesta de las actividades de captación e inscripción</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Se aborda de una forma básica, con un contenido de carácter generalista. No se menciona a ninguna isla en su desarrollo, no observándose propuestas específicas detalladas.</p> <p>Expone correctamente sobre los medios digitales disponibles a estos efectos. No desarrolla apenas el proceso de la captación directa de personas sin acceso a las herramientas digitales, y de otros colectivos en riesgo de vulnerabilidad digital. Señala no obstante el aula móvil como punto de información físico, consulta e inscripción.</p> <p>No se expone suficientemente sobre el funcionamiento/actividad del equipo de personas dinamizadoras que deben encargarse de la captación directa.</p>		
C.1.3.	<b>Diseño de los itinerarios formativos y metodología didáctica</b>	máx. 5 puntos:	2,5
	<p>Este apartado se desarrolla de forma esencialmente teórica y generalista, exponiendo sobre el método didáctico, el diseño de un itinerario formativo, los medios necesarios, sobre procedimientos de evaluación, y sobre el temario del curso. No se desciende lo suficiente a las especificidades propias de una formación de 7,5 horas adaptada a las circunstancias concretas previstas en el pliego.</p> <p>Al desarrollar el temario del curso, de 7,5 horas, presenta un "curso de especialización" en el que expone una relación de objetivos, correctos pero genéricos en su mayoría, y dos módulos de contenido también genérico, que no se consideran adaptados al horario de impartición que se propone (45 minutos para cada módulo, y 6 horas para ejercicios prácticos y manejo de las aplicaciones), máxime considerando el perfil medio del alumnado previsto.</p> <p>Salvo error, no se observa claramente cuál es el número de horas diarias de formación del alumnado.</p> <p>Desarrolla en exceso lo relativo a la plataforma de teleformación, su operatividad y características.</p>		



C.1.4.	<b>Organización y gestión del proyecto o del equipo de trabajo</b>	máx. 5 puntos:	1,0
<p>El desarrollo de este apartado es desestructurado, generalista y de escaso contenido, planteándose erróneamente como un <u>servicio a Cabildos</u>. En ningún momento del desarrollo hace referencia a las islas ni a las circunstancias propias de éstas, por lo que no aporta especificidad ni concreción alguna.</p> <p>Respecto a las certificaciones de calidad, señala expresamente lo siguiente:</p> <p>“En primer lugar, describimos las CERTIFICACIONES DE CALIDAD implementadas que posee nuestra empresa, las cuales garantizan unos estrictos estándares de calidad en todos los procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PMP del coordinador del proyecto</li> <li>- ISO 14001 (Estándar internacional de gestión ambiental)</li> <li>- ISO 9001 (Estándar de gestión de la calidad)</li> <li>- ENS Esquema Nacional de Seguridad”</li> </ul>			
C.1.5.	<b>Mecanismos de seguimiento y control</b>	máx. 5 puntos:	1,0
<p>El contenido de este apartado es teórico y generalista. No se detallan aspectos que aporten especificidad a la propuesta.</p> <p>Expone sobre la disponibilidad de una aplicación para el control de las sesiones formativas, incluidos informes de seguimiento, señalando como administración contratante la “<u>Consejería de Digitalización</u>”. Aporta imágenes de hojas de registros y de control del alumnado y monitores, etc, indicando posteriormente, respecto al control del alumnado, el “<u>tener un control de horas mensual</u>”, extremo que no es aplicable a este contrato.</p> <p>Expone brevemente, y de forma genérica, la metodología aplicada en la evaluación y los criterios de evaluación global, señalando posteriormente que el alumno deberá justificar una <u>asistencia de al menos el 75%</u> de las horas totales del módulo para poder ser evaluado. Sin embargo, el apartado 7.f) del <u>Pliego de Prescripciones Técnicas</u> fija dicho porcentaje en un <u>100%</u>.</p>			
C.1.6.	<b>Propuestas específicas para hacer frente a la insularidad y la brecha de género</b>	máx. 5 puntos:	2,5
<p>Inicia la exposición mostrando el diseño de una imagen/logo de la marca con la denominación <u>RUTA 88</u> para resaltar los 88 municipios de Canarias, aunque de resultar adjudicatarios sólo es posible optar a un lote.</p> <p>Respecto a la brecha de género, señala diversas medidas genéricas que no desarrolla, indicando no obstante la aportación de una ludoteca que se habilitaría junto al aula móvil destinada al entretenimiento de I@S menores mientras las madres o personas a su cargo realizan el curso.</p> <p>Continúa desarrollando otros dos apartados denominados “Municipios de menos de 10.000 habitantes” y “Municipios de más de 10.000 habitantes”, en los que, básicamente, expone todo lo relacionado con el aula móvil y con la búsqueda de locales adecuados para la formación, su ubicación, características e instalaciones.</p>			

En Las Palmas de Gran Canaria,

**El vocal nº 1 de la mesa de contratación**

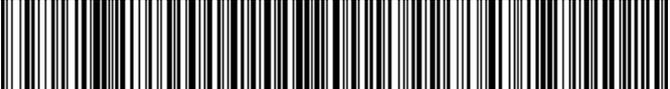
Alejandro Gómez Cáceres.

**Jefe de Sección de Sociedad de la Información**

**El Presidente de la mesa de contratación**

Florencio Blanco Fernández

**Jefe del Servicio de Sociedad de la Información**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 04/06/2024 - 11:30:43 Fecha: 04/06/2024 - 11:29:28
ALEJANDRO GOMEZ CACERES - J/SEC. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN FLORENCIO BLANCO FERNANDEZ - J/SRV. DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Cg2mJ IHVsNq3uTmYwW6k-0fhqkAUI4KX	 	
El presente documento ha sido descargado el 04/06/2024 - 11:31:10		